


AVISO DE CRONOGRAMA
PROCESO: SS22-604
1. OBJETO CONTRACTUAL
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LA ESE IMSALUD

Una vez terminada la etapa de evaluación de requisitos habilitantes y fichas técnicas, la entidad evidencia una cantidad considerable de participantes habilitados.

En este orden, para seguir a la siguiente etapa la cual corresponde a la subasta inversa, es necesario su preparación y análisis económico en la plataforma PUBLINEXO requiriendo lo siguiente:

- Creación de proveedores a participar
- Registro de los ítems a subastar
- Verificación del usuario moderador
- Registro de la oferta de los proveedores
- Capacitación a proveedores que lo requieran

De acuerdo a lo anterior, es indispensable contar con más tiempo para la preparación de la subasta inversa, pues es evidente la gran participación de oferentes dentro del proceso. En conclusión, se hace necesario ampliar el plazo del cronograma para llevar a cabo la subasta, con el fin de garantizar el cargue de la información y demás.

Lo expuesto tiene su sustento en el principio de eficacia el cual prescribe:

"La Empresa Social del Estado buscará que el proceso de contratación logre su finalidad y, para el efecto, removerá los obstáculos puramente formales, se evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y se sanearán de acuerdo con las normas las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material."

De igual forma, en el anuncio público, Acápite 11 – Cronograma, visto a folio 27 reza que:

"El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso."

En mérito de lo anterior se procede a:

2. MODIFICACIONES

1. Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA, visto a folio 26-27 de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1.	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	25/03/2022 A partir de las 08:00 A.M.	www.publinexo.com.co
2	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS (4) CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	www.bionexo.com.co
3	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL LA	Avenida OA N°21-133 Avenida libertadores 21-80 barrio Blanco, Cúcuta – Norte de Santander. Oficina de GERENCIA Correo electrónico:



CONFIRMACIÓN

gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co
gescon@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, 18 de marzo de 2022


JORGE HUERTAS MORENO
Subgerente de Servicios de SaludAprobó: Kaleth Nyck Correa González -Lider GESCON
proyectó: Franklin Yesid Fuentes. -Abogado GESCON